

Palmaria, ria. (Del lat. *palmarius*.) adj. **Palmar**, 1.º art., 4.ª acep.

Palmatoria. (Del lat. *palmatoria*.) f. Instrumento usado por los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que es una tabla pequeña redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado; y sirve para dar golpes en la palma de la mano. || Especie de candelero bajo, con mango y con pie, generalmente de forma de platillo. || **Ganar uno la palmatoria.** fr. fig. **Ganar la palmata.**

Palmeado, da. (De palma) adj. De figura de palma. || *Bot.* Aplicase á las hojas, raíces, etc., que semejan una mano abierta. || *Zool.* Dicese de los dedos de aquellos animales que los tienen ligados entre sí por una membrana.

Palmeear. n. Dar golpes con las palmas de las manos, y más especialmente cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso. || *Germ.* **Azótar**, 1.ª acep.

Palmejar. (De *empalmar*.) m. *Mar.* Madero que ciñe de popa á proa por dentro al navio y va endentado con los maderos de la ligazón.

Palmenta. f. *Germ.* Carta mensajera.

Palmentero. m. *Germ.* Cartero ó coero.

Palmeo. m. Medida por palmos.

Palmera. f. Árbol de la familia de las palmas, que crece hasta veinte metros de altura, con tronco áspero, cilíndrico y de unos tres decímetros de diámetro; copa sin ramas y formada por las hojas, que son pecioladas, de tres á cuatro metros de largo, con el nervio central recio, leñoso, de sección triangular y partidas en muchas lacinias, duras, correasas, puntiagudas, de unos treinta centímetros de largo y dos de ancho; flores amarillentas, dioicas, y por fruto los dátiles, en grandes racimos que penden á los lados del tronco, debajo de las hojas.

Palmero. m. Peregrino de Tierra Santa que traía palma, como los de Santiago llevaban conchas en señal de su romería. || El que cuida de las palmas.

Palmesano, na. adj. Natural de Palma de Mallorca. Ú. t. c. s. || Pertenciente á esta ciudad.

Palmeta. (d. de palma) f. **Palmatoria**, 1.ª acep. || **Palmetazo.** || **Ganar la palmeta.** fr. fig. Llegar un niño á la escuela antes que los demás. || fig. Llegar una persona antes que otra á una parte. || fig. Anticiparse una persona á otra en la ejecución de una cosa.

Palmetazo. m. Golpe dado con la palmeta.

Palmiche. (De palma) m. **Palma real.** || Fruto de este árbol. || *pr. And.* Fruto del palmito.

Palmífero, ra. (Del lat. *palmifer*; de palma, palma, y ferre, llevar.) adj. poét. Que lleva palmas ó abunda en ellas.

Palmilla. f. Cierta género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El más estimado era de color azul. || Plantilla del zapato.

Palmipedo, da. (Del lat. *palmipes*, *palmipédis*; de palma, palma, y pes, pie.) adj. *Zool.* Dicese de las aves que tienen los dedos palmeados, á propósito para la natación; como el ganso, el pelicano, la gaviota y el pájaro bobo. Ú. t. c. s. || f. pl. *Zool.* Orden de estas aves.

Palmítico, sa. adj. Aplicase al caballo ó yegua que tiene los cascos derechos hacia adelante y duros.

Palmito. m. Planta de la familia de las palmas, con tronco subterráneo ó apenas saliente, que sin embargo se alza á dos y tres metros de altura en los individuos cultivados; hojas en figura de abanico, formadas por quince ó veinte lacinias estrechas, fuertes, correasas y de unos tres decímetros,

que parten de un peciolo largo, casi leñoso, comprimido y armado de agujones; flores amarillas, en panoja ramosa, ceñida por una espata coriácea, y fruto rojizo, elipsoidal, de dos centímetros de largo, comestible y con hueso muy duro. Es común en los terrenos incultos de Andalucía y de las provincias de levante, donde se aprovechan las hojas para hacer escobas, esteras y serijos. || Tallo blanco, casi cilíndrico, de tres á cuatro centímetros de largo y uno de grueso, que se encuentra entre el tronco de la planta anterior y corresponde á cada una de las hojas aun no desarrolladas. Es comestible. || fig. y fam. Rostro de mujer. *Buen PALMITO.* || **Como un palmito.** loc. fig. y fam. con que se da á entender que uno está curioso y limpiamente vestido.

Palmo. (Del lat. *palmus*.) m. Medida de longitud, cuarta parte de la vara, dividida en doce partes iguales ó dedos, equivalente á unos veintidós centímetros y se supone que es el largo, desde la punta del dedo pulgar al extremo del meñique, en la mano del hombre abierta y extendida. || **Palmo menor.** || Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra una pared, y el que acierta á poner la suya un palmo ó menos de la del otro, gana la moneda. || **de tierra.** fig. Espacio muy pequeño de ella. || **menor.** Ancho que dan unidos los cuatro dedos índice, mayor, anular y meñique. || **Con un palmo de lengua,** ó **con un palmo de lengua fuera.** m. adv. fig. y fam. **Con la lengua de un palmo.** || **Crecer á palmos.** fr. fig. y fam. Crecer mucho una cosa en poco tiempo. || **Dejar á uno con un palmo de narices.** fr. fig. y fam. Chasquearle privándole de lo que esperaba conseguir. || **De rico á soberbio no hay palmo entero.** ref. que aconseja el buen uso de las riquezas para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue de cerca. || **No adelantar, ó no ganar, un palmo de terreno,** ó **de tierra,** en una cosa. fr. fig. y fam. Adelantar muy poco ó casi nada en ella. || **Palmo á palmo.** m. adv. fig. con que se expresa la dificultad y lentitud con que se gana un terreno por la actividad y resistencia de los que lo disputan. || **Tener medido á palmos.** fr. fig. Tener conocimiento práctico de un terreno ó lugar.

Palmotear. n. **Palmeear.**

Palmoteo. m. Acción de palmotear. || Acción de dar con la palmeta.

Palo. (Del lat. *palus*.) m. Trozo de madera mucho más largo que grueso, generalmente cilíndrico y manuable. || **Madera**, 1.ª acep. **PALO de Campeche, del Brasil.** || Cada uno de los maderos redondos y más gruesos por la parte inferior que por la superior, fijos en una embarcación más ó menos perpendicularmente á su quilla, á los cuales se agregan los masteleros; todos destinados á sostener las vergas, á que están unidas las velas, para comunicar al casco la acción del viento. || Golpe que se da con un palo. || Último suplicio que se ejecuta en un instrumento de palo; como la horca, el garrote, etc. || Cada uno de los signos por que se distinguen las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes. Son oros, copas, espadas y bastos. || Pezonillo por donde una fruta pende del árbol. || Trazo de algunas letras que sobresale de las demás por arriba ó por abajo; como el de la *d* y la *p*. || *Blas.* Pieza heráldica en forma de faja, que descende desde el jefe á la punta del escudo, y ocupa en su medio la tercera parte del ancho total. Representa el palo aguzado que antiguamente llevaban los soldados á campaña y que hincaban en el suelo para cerrar el campamento. || *Blas.* Faja estrecha que de alto á bajo cruza el escudo. || *Cetr.* **Alcándara.** || pl. **Palillo**, 7.ª acep.

Una de las principales suertes del juego de billar, que consiste en derribar los palos con las bolas. || **Palo áloe.** Madera del agálico, muy resinosa, amarga y purgante como el acibar, empleada en farmacia y como sahumerio en Oriente. || Madera del calabac, muy parecida á la anterior. || **Palo del águila.** || **bañón.** **Palo de Bañón.** || **brasil.** **Palo del Brasil.** || **campeche.** **Palo de Campeche.** || **codal.** El del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas. || **de áloe.** **Palo áloe.** || **de Bañón.** **Aladierna.** || **de Campeche.** Madera dura, negruzca, de olor agradable, que sirve principalmente para teñir de encarnado, y que procede de un árbol americano de la familia de las leguminosas. || **de ciego.** fig. Golpe que se da desatentadamente y sin duelo, como lo daría quien no viese. || fig. Daño ó injuria que se hace sin reflexión ó medida. || **de esteva.** Esteva en los coches. || **de Fernambuco.** Especie de palo del Brasil de color mucho más bajo. || **de jabón.** Líber de un árbol de la familia de las rosáceas, que vive en la América tropical. Es de color blanquecino, fibroso, de superficies lisas, grueso de seis á ocho milímetros, y macerado en agua da un líquido espumoso que puede reemplazar al jabón para quitar manchas en las telas. || **del águila.** Madera de un árbol de la familia de las terebináceas, algo parecida al palo áloe. || **de la rosa.** **Alarguez.** || **Palo de rosa.** || **de las Indias.** **Palo santo.** || **del Brasil.** Madera dura, compacta, de color encendido como brasa, capaz de hermoso pulimento, que sirve principalmente para teñir de encarnado y procede de un árbol de la familia de las leguminosas que crece en la América Meridional. || **de Fernambuco.** **Palo de Fernambuco.** || **de planchar.** Tablero grueso, estrecho con relación á su ancho, y por lo común, de nogal ú otra madera dura, de que se sirven los sastres para planchar las perneras de los calzones ó pantalones y las mangas de ciertas prendas de vestir, y para sentar las costuras rectas. || **de rosa.** Madera de un árbol americano de la familia de las borragíneas, que es muy compacta, olorosa, roja con vetas negras, y muy estimada en ebanistería, sobre todo para muebles pequeños. || *Farm.* Parte leñosa, amarilla rojiza y muy olorosa, de la raíz de una convolvulácea de Canarias. || **dulce.** Raíz del orozú. || **mayor.** *Mar.* El más alto del buque y que sostiene la vela principal. || **nefrítico.** Madera de color blanco rojizo, algo olorosa y procedente de una acacia americana, cuya infusión se ha empleado contra las enfermedades de las vías urinarias. || **santo.** Madera del guayaco. || **Palos flamantes.** *Blas.* Los ondeados y piramidales en forma de llamas. || **Á palo seco.** m. adv. *Mar.* Dicese de una embarcación cuando camina recogidas las velas. || **Cada palo aguante su vela.** fr. fig. con que se da á entender que cada uno debe sufrir lo que le corresponda ó merezca. || **Caérsele á uno los palos del sombrero.** fr. fig. y fam. Abatirse, desanimarse. || **Correr á palo seco.** fr. *Mar.* Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna. || **Dar palo.** fr. fig. y fam. Salir ó suceder una especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba. || **Derrengar, ó doblar, á uno á palos.** fr. fig. y fam. Darle muchos palos en las costillas. || **De tal palo, tal astilla.** fr. proverb. que da á entender que comúnmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú origen. || **Ello dirá, si es palo ó pedrada.** expr. fig. y fam. **Ello dirá.** || **Estar del mismo palo.** fr. fig. con que se significa que uno está en el mismo estado ó disposición que otro. ||

Meter el palo en candelá. fr. fig. y fam. Promover una especie de que puede resultar pendencia. || **No se dan palos de balde.** expr. fig. y fam. con que se explica que ninguno obra sin interés, y que todo cuesta. || **Poner á uno en un palo.** fr. fig. Ahorcarle, ó castigarle con otro género de muerte, ó ponerle á la vergüenza en la argolla. || **Terciar uno el palo.** fr. **Terciar el bastón.**

Paloma. (Del lat. *palumba*, paloma torcaz.) f. Ave domesticada, que ha provenido de la paloma silvestre. Hay infinitas variedades ó castas, que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color. || fig. Persona de genio apacible y quieto. || *Germ.* **Sábana**, 1.ª acep. || *Astron.* Constelación austral compuesta de quince estrellas pequeñas y dos más brillantes, que alcanzan á verse desde nuestros climas en los meses de enero y febrero. || *Mar.* Medio ó cruz de una verga, entre los galápagos donde se fijan los cuadrantes ó motones de las drizas. || *Zool.* Cualquiera de las aves que tienen la mandíbula superior abovedada en la punta y los dedos libres; como la paloma propiamente dicha y la tórtola. || pl. *Mar.* Ondas espumosas que se forman en el mar cuando empieza á soplar viento fresco. || *Zool.* Orden de las palomas. || **Paloma brava.** **Paloma silvestre.** || **buchona.** Variedad doméstica que se distingue por la propiedad de inflar el buche en tales términos que á las veces parece más voluminoso que todo el resto del cuerpo. Es casta muy arrulladora y fecunda. || **calzada.** Variedad doméstica que se distingue por tener el tarso y los dedos cubiertos de pluma. || **de moño.** Variedad doméstica que se distingue por tener largas y vueltas en la punta las plumas del colodrillo. || **de toca.** Variedad, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porción de plumas largas que caen por los lados de ella. || **duenda.** La doméstica ó casera. || **mensajera.** Variedad que se distingue por su instinto de volver al palomar desde largas distancias, y se utiliza para enviar de una parte á otra escritos de corta extensión. || **monjil.** **Paloma de toca.** || **moñuda.** **Paloma de moño.** || **palomariaga.** La que está criada en el palomar y sale al campo. || **real.** La mayor de todas las variedades de la paloma doméstica, de las cuales se diferencia en tener el arranque del pico de un hermoso color de azul. || **rizada.** Variedad que se distingue por tener las plumas rizadas. || **silvestre.** Especie de paloma que mide unos treinta y seis centímetros desde la punta del pico al extremo de la cola y setenta de envergadura, con plumaje general apizarrado, de reflejos verdosos en el cuello y morados en el pecho, blanco en el obispillo y ceniciento en el borde externo de las alas, que están cruzadas por dos fajas negras; pico azulado obscuro y pies de color pardo rojizo. Es muy común en España, anida tanto en los montes como en las torres de las poblaciones y se considera como el origen de las castas domésticas. || **sin hiel.** fig. **Paloma**, 2.ª acep. || **torcaz.** Especie de paloma que mide desde el pico al extremo de la cola unos cuarenta centímetros y setenta y cinco de envergadura; tiene la cabeza, dorso y cola de color gris azulado, el cuello verdoso y cortado por un collar incompleto muy blanco; alas apizarradas con el borde exterior blanco, pecho rojo cobrizo, lo inferior del vientre blanquecino, pico castaño y patas moradas. Habita en el campo y anida en los árboles más elevados. || **tripolina.** Variedad de paloma doméstica, pequeña de cuerpo, con los pies calzados de pluma, y la cabeza ceñida por varias plumas levantadas en forma de diadema. || **zorita, zura, zurana, ó zurita.** Especie de paloma que mide treinta y cuatro centí-

metros desde la punta del pico al extremo de la cola y sesenta y ocho de envergadura, con plumaje general ceniciento azulado, más obscuro en las partes superiores que en las inferiores, de reflejos metálicos verdes en el cuello y morados en el pecho, alas con una mancha y el borde exterior negro, pico amarillento y patas negras rojizas. Es común en España y vive en los bosques.

Palomadura. (De palomar, 1.ª acep.) f. *Mar.* Ligadura con que de trecho en trecho, y á falta de costuras, se sujeta la relinga á su vela.

Palomar. adj. Aplicase á una especie de hilo bramante, más delgado y retorcido que el regular. || m. Edificio donde se recogen y crían las palomas campesinas, ó aposento ó paraje donde se crían y tienen las caseras. || **Alborotar el palomar.** fr. fig. y fam. **Alborotar el cortijo.**

Palomariego, ga. adj. V. **Paloma palomariaga.**

Palomear. n. Andar á caza de palomas. || Ocuparse mucho tiempo en cuidarlas.

Palomera. f. Palomar pequeño de palomas domésticas. || *pr. And.* Casilla en que hacen sus nidos y crían las palomas.

Palomera. f. **Paramera.**

Palomería. f. Caza de palomas al paso.

Palomero, ra. adj. V. **Virote palomero.** || m. y f. Persona que trata en la venta y compra de palomas. || Persona aficionada á la cría de estas aves.

Palomilla. (d. de paloma) f. Mariposa nocturna de un centímetro de largo, cenicienta, de alas horizontales y estrechas y antenas verticales. Habita en los graneros y causa en ellos grandes daños. || Cualquiera mariposa muy pequeña. || **Fumaria.** || **Onoquiles.** || Parte anterior de la grupa de las caballerías. *Este caballo es alto de PALOMILLA.* || Caballo de color muy blanco y semejante al de la paloma. || Punta que sobresale en el remate de algunas albardas. || Utensilio compuesto de tres listones ó barras en forma de triángulo rectángulo y que sirve para sostener tablas, estantes ú otros objetos. || **Chumacera**, 1.ª acep. || En los coches de cuatro ruedas, cada uno de los dos trozos de hierro que van de la caja á las ballestas del juego trasero, y sobre los cuales, cuando la hay, se apoya la tabla que sirve de zaga. || **Ninfa**, 3.ª acep. || pl. *Mar.* **Paloma**, 7.ª acep. || **Palomilla de tintes.** **Palomilla**, 4.ª acep.

Palomina. f. Excremento de las palomas. || **Fumaria.** || Especie de uva negra, muy semejante en los racimos á la hebén blanca, que son largos y ralos, por lo cual en algunas partes la llaman hebén prieta.

Palomino. (Del lat. *palumbinus*.) m. Pollo de la paloma brava. || fam. Mancha de excremento en la parte posterior de la camisa.

Palomo. m. Macho de la paloma. || **Paloma torcaz.** || *Germ.* Hombre necio ó simple. || **zarandali.** *pr. And.* El pintado de negro. || **zumbón.** *pr. And.* El que tiene el buche pequeño y alto.

Palón. m. *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte más larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo.

Palor. (Del lat. *pallor*.) m. **Palidez.**

Palotada. f. Golpe que se da con el palote ó palillo. || **No dar palotada uno.** fr. fig. y fam. No acertar en cosa alguna de las que dice ó hace. || fig. y fam. No haber empezado á hacer aún una cosa que le estaba encargada ó encomendada.

Palote. m. Palo mediano; como las baquetas con que se tocan los tambores. || Cada uno de los trazos que hacen los niños en papel pautado, siguiendo los caídos, como primer ejercicio para aprender á escribir.

Palotendo. (De palotear) m. Danza en que los bailarines hacen figuras, palotean-

do á compás de la música. || fig. y fam. Riña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes.

Palotear. (De palote) n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos. || fig. Hablar mucho y contender sobre una especie.

Paloteo. m. **Paloteado.**

Palpable. (Del lat. *palpabilis*.) adj. Que puede tocarse con las manos. || fig. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar.

Palpablemente. adv. m. Patente ó claramente, sin duda y con evidencia, y como si se tocara con las manos.

Palpadura. f. **Palpamiento.**

Palpamiento. (Del lat. *palpamentum*.) m. Acción de palpar ó tocar una cosa con las manos.

Palpar. (Del lat. *palpare*.) a. Tocar con las manos una cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto. || Andar á tientas ó á oscuras, valiéndose de las manos, para no caer ó tropezar. || fig. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara.

Pálpebra. (Del lat. *palpebra*) f. *Zool.* **Párpado.**

Palpebral. (Del lat. *palpebralis*.) adj. *Zool.* Pertenciente ó relativo á los párpados.

Palpitación. (Del lat. *palpitatio*.) f. Acción y efecto de palpar. || *Med.* Movimiento interior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo.

Palpitante. (Del lat. *palpitans*, *palpitantis*.) p. a. de **Palpar**. Que palpita.

Palpitar. (Del lat. *palpitare*.) n. Contraerse y dilatarse alternativamente el corazón; movimiento natural que se aumenta por causas físicas ó por fuertes emociones. || Aumentarse la palpitación natural del corazón por un afecto del ánimo. || Moverse ó agitarse una parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo ó involuntario.

Palpo. (Del lat. *palpus*.) m. *Zool.* Cada uno de los apéndices articulados y móviles que en número par llevan alrededor de la boca muchos insectos para palpar y sujetar lo que comen.

Palqui. m. Arbusto americano de la familia de las solanáceas, de olor fétido, con muchos tallos erguidos, hojas enteras, lampiñas, algo ondeadas, estrechas y terminadas en punta por ambos extremos, y flores en panojas terminales con brácteas. Su crecimiento se emplea en Chile contra la tiña.

Palta. f. **Aguate**, 2.ª acep.

Palto. m. **Aguate**, 1.ª acep.

Paludamento. (Del lat. *paludamentum*.) m. Manto de púrpura bordado de oro, que usaban en campaña los emperadores y caudillos romanos.

Palude. (Del lat. *palus*, *paludis*.) f. ant. **Laguna.**

Palúdico, ca. (Del lat. *palus*, *paludis*, laguna) adj. **Palustre**, 2.º art. || Por ext., perteneciente á terreno pantanoso. || Dicese de la fiebre que suelen ocasionar los miasmas que se desprenden de estos terrenos.

Paludoso, sa. (Del lat. *paludosus*.) adj. Lleno de lagunas ó pantanos.

Palumbario. (Del lat. *palumbarius*.) adj. V. **Halcón palumbario.**

Palurdo, da. (Del fr. *balourd*) adj. Tosco, grosero. Dicese, por lo común, de la gente del campo y de las aldeas. Ú. t. c. s.

Palustre. (De pala) m. **Paleta**, 5.ª acep.

Palustre. (Del lat. *palustris*.) adj. Pertenciente á laguna ó pantano.

Pallador. (Del quichúa *paella*, campesino.) m. Copleo y cantor popular y errante, en la América del Sur.

Pallaquear. a. *Per.* **Pallar.**

Pallar. (De *palaera*, grano de oro.) a. Entresacar ó escoger la parte metálica ó más rica de los minerales.

Pallaso. m. **Payaso.**

Pallazo. m. **Payaso.**

